

mico administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid de la parcela 5-N en el sector del paso elevado Eduardo Dato-Juan Bravo, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas, que abonará en la forma establecida en el apartado de la condición sexta.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de

la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay, c/v. a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 31 de marzo de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.546-A.

Resolución del Patronato Provincial de Turismo de Las Palmas por la que se anuncia concurso para la realización de una campaña de publicidad y promoción turística en la Península para el año 1978.

Por acuerdo de la Comisión Permanente se saca a concurso la realización de una campaña de publicidad y promoción turística en la Península para el año 1978, cuyas bases se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 84, de fecha 11 de abril de 1978.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de abril de 1978.—1.180-D.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

ASOCIACION NACIONAL DE PROFESORES DE PRACTICAS DE CENTROS OFICIALES DE FORMACION PROFESIONAL

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las nueve cuarenta y cinco horas del día 10 del mes de abril de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Profesores de Prácticas de Centros Oficiales de Formación Profesional», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional; todos los maestros de taller de Centros oficiales de Formación Profesional en activo o en situación legal de excedencia, siendo los firmantes del acta de constitución don José Agüero Garay, don Luis Arlanzón Ibeas, don Miguel García García, don Florentino Izquierdo Ramos, don Francisco Juárez Fernández y otros.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Antonio Romero Fernández, cuyo último domicilio conocido era en San Adrián de Besós (Barcelona), calle Saturno, bloque segundo, 7.º, 2.ª, inculcado en el expediente número 133/78, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 4.300 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 26 de abril de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con

el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 3 de abril de 1978.—El Secretario del Tribunal.—4.774-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Kevin Michael Jacobs, sin domicilio conocido, inculcado en el expediente número 131/78, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 14.700 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 26 de abril de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 3 de abril de 1978.—El Secretario del Tribunal.—4.773-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Enrique Saitua Coto y a Juan Saitua (padre del menor anterior), cuyos últimos domicilios conocidos eran en Santurce (Vizcaya), calle Esteban Bilbao, 35, 4.º derecha, inculcados en el expediente número 130/78, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 2.751 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 26 de abril de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 3 de abril de 1978.—El Secretario del Tribunal.—4.772-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Jorge Buch Guinart, cuyo último domicilio conocido era en Calella (Barcelona), Bruguera, 70, 1.º, inculcado en el expediente número 129/78, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 5.892 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 26 de abril de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 3 de abril de 1978.—El Secretario del Tribunal.—4.771-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Andrés Arellano Arellano y a Antonio Arellano (padre del menor anterior), cuyos últimos domicilios conocidos eran en Badalona (Barcelona), barrio de San Roque, 89, 2.º, 3.ª, inculcados en el expediente número 167/78, instruido por aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, mercancía valorada en 5.285

pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 28 de abril de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 3 de abril de 1978.—El Secretario del Tribunal.—4.770-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al desconocido propietario del automóvil marca «Peugeot 404», sin placas de matrícula, depositado en Talleres Oliveras, calle Angel Guimerá, 13, de Masnou (Barcelona), afecto al expediente número 161/78, instruido por aprehensión del citado automóvil, valorado en 25.100 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 28 de abril de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con

el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 3 de abril de 1978.—El Secretario del Tribunal.—4.760 E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José Sánchez Baena, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, Cantabria, 47-49, piso 14, 4.ª, inculcado en el expediente número 155/78, instruido por aprehensión de estupefacientes y un «cassette», mercancía valorada en 5.720 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 28 de abril de 1978 se reunirá este Tribunal, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho; advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 3 de abril de 1978.—El Secretario del Tribunal.—4.768-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Antonio Navarro Fernández y a don José Navarro (padre del menor anterior), cuyo domicilio es desconocido, inculcados en el expediente número 154/78, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 2.540 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto,

de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 28 de abril de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho; advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 3 de abril de 1978.—El Secretario del Tribunal.—4.767-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Juan Montes García, cuyo último domicilio conocido era en Sabadell (Barcelona), Terradetes, 11, inculcado en el expediente número 153/78, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 1.196 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 28 de abril de 1978 se reunirá este Tribunal, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho; advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 3 de abril de 1978.—El Secretario del Tribunal.—4.766-E.

BANCO ATLANTICO, S. A.

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito de valores expedido por este Banco número 456.250, comprensivo de 40 acciones «Banco Atlántico, S. A.», propiedad de don Julio Rocañán Lázaro, se anuncia que, transcurridos treinta días sin reclamación de terceros, se tendrá por nulo dicho resguardo, librándose duplicado del mismo y quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 11 de abril de 1978.—3.279-C.

BANCO ATLANTICO, S. A.

Se hace público el extravío de los extractos de inscripción: número 46.846, expedido en Barcelona el 18 de febrero de 1974, a favor de doña Carmen Roca Lozada y don Buenaventura Fernández Crehuet, comprensivo de ocho acciones de este Banco números: 2.004.289 al 2.004.296, y número 80.322 expedido en Barcelona el 26 de noviembre de 1974 a favor de doña Carmen Roca Losa y don Buenaventura Fernández Orchut, comprensivo

de 47 acciones de este Banco números: 2.355.503 al 2.355.549, de mil pesetas nominales cada una, advirtiéndose que si transcurre el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio sin reclamación de tercero, se entenderá anulado cada uno de los extractos extravíados y se extenderán los duplicados correspondientes, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 7 de abril de 1978.—3.278-C.

NOTARIA DE D. JOSE MARIA VIEITEZ LORENZO

TORREJON DE ARDOZ

Anuncio

En la Notaría de don Jesús María Vitez Lorenzo, calle del Cristo, número 7, piso primero, puerta séptima, de Torrejón de Ardoz (Madrid), se procederá a pública subasta, con carácter de segunda, por haber quedado desierta la primera, que se había anunciado para las doce horas del día 1 de abril del corriente año.

Pesetas

- | | |
|--|---------|
| 1. Un molino triturador, marca «Mateu Solé», tipo B-5, número 615 | 150.000 |
| 2. Una máquina de solado para la fabricación de botellas y cuerpos huecos, marca «Bekum», modelo S-521 BAE 1, número 116029, año 1974, compuesta de: | |

Extrusora modelo BAE S-521, número 19114029, año 1974, con husillo de 50 mm., con motor de 13 HP., con capacidad de plastificación de 20 a 30 kilogramos en PVC rígido, husillo extra para el trabajo en PE de 50 milímetros de diámetro, relación LD = 20/1.

— Armario de control para la extrusora descrita, marca «Bekum», tipo BAE

	Pesetas		Pesetas		Pesetas
1, año 1974, número WE 4240, con ocho zonas de regulación de temperatura de alta sensibilidad.		materiales plásticos, marca «Bekum», modelo S 39 BA 05, número 121237, año 1973, con una capacidad de soplado de hasta 0,5 litros en forma de botella, compuesto por:		14. Un equipo de fabricación de botellas y cuerpos huecos en materiales de plástico, marca «Bekum», modelo B 1-05, número 121062, año 1968 que tiene acoplado un armario de control, marca «Bekum», tipo BA-05, número 315 S 23, año 1968, y un equipo de extrusión, marca «Bekum», modelo S 38, número 931072, año 1968	3.171.536
— Cabezal de una salida para PE, modelo BK 5 D.		— Extrusora S 39, número 941096, de 38 mm. de diámetro de husillo, relación LD = 20/1, equipada con motor de 7,5 HP. y variador de velocidad.		15. Un molino triturador, marca «Mateu Solé», tipo B-3, número 929	150.000
— Cabezal de una sola salida para PVC, modelo PVK 50.		— Armario de control para la extrusora descrita, marca «Bekum», tipo BA 05, número 315 S 328, año 1973, con seis termorreguladores de temperatura de alta sensibilidad transistorizados.		16. Una máquina de soplado, marca «Maquiplas», tipo ES-500, para la producción de envases y cuerpos huecos en materiales termoplásticos hasta 500 c. c. de capacidad, con armario de mandos, marca «Maquiplas», tipo 6-Z, número 426, año 1972, y cinco zonas de control de temperatura, compuesta de:	
— Estación de soplado modelo BAE 1, dotado con su correspondiente armario de mandos y sistema hidráulico y neumático para el accionamiento de las placas portamoldes, cierre y demás movimientos de la máquina.		— Equipo básico para el trabajo en PVC.		— Una máquina de extrusión, tipo EM-45, número 422, año 1972 con husillo de 45 mm. de diámetro con regulación continua de velocidad a base de variador mecánico.	
— Sistema de calibración para moldes de una y dos cavidades	3.000.000	— Usillo para PE.		— Un sistema de doble soplado, tipo ES 500.	
4. Un molino triturador marca «Mateu Solé», tipo B-5, número 814	150.000	— Equipo automático de soplado, modelo BA 05.		— Un sistema de soplado interior adaptado a la máquina de soplado, tipo ES-500.	
5. Una máquina de soplado para la fabricación de botellas y cuerpos huecos, marca «Bekum», modelo S-521 BAE 1, número 116032, año 1974, compuesta de:		— Cabezal de una salida de PE.		— Un cabezal politeno a base de dos salidas, distancia entre centros 95 milímetros, normal, sin regulación de espesores, completo con resistencias eléctricas.	
— Extrusora modelo BAE S-521, número 1914031, año 1974, con husillo de 50 milímetros, con motor de 13 HP., con capacidad de plastificación de 20 a 30 kilogramos en PVC rígido, husillo extra para el trabajo de PE de 50 milímetros de diámetro, relación LD = 20/1.		— Estación de calibrado para moldes de doble cavidad.		— Una base de elevación para máquina de extrusión tipo EM-45, con desplazamiento vertical, mediante juego de piñones cadena.	
— Armario de control para la extrusora descrita, marca «Bekum», tipo BAE 1, año 1974, número WE 43750, con ocho zonas de regulación de temperatura de alta sensibilidad.		— Cabezal de una salida para PVC.	3.000.000	— Un husillo para EM-45, apropiado para trabajar PVC rígido.	
— Cabezal de una salida para PE, modelo BK 50.		— Estación de calibrado para moldes de una sola cavidad		— Un cabezal PVC rígido, a base de una salida, acero inoxidable, completo con resistencias eléctricas	2.250.000
— Cabezal de una salida para PVD, modelo PVK 50.		11. Un molino triturador, marca «Volcán», que lleva acoplado un motor Siemens, tipo B-3, número 1325311	75.000	17. Una máquina de soplado marca «Kautex Werke», tipo B-1/10 S 50/18, número 101/052 002, año 1969	3.100.000
— Estación de soplado modelo BAE 1, dotado con su correspondiente armario de mandos y sistema hidráulico y neumático para el accionamiento de las placas portamoldes, cierre y demás movimientos de la máquina.		12. Un equipo de fabricación de botellas y cuerpos huecos de materiales plásticos, marca «Bekum», modelo S 39 BA 05, número 121242, año 1973, con una capacidad de soplado de hasta 0,5 litros en forma de botella, compuesto por:		18. Un molino triturador, marca «Mateu Solé», tipo PB 0424.	150.000
— Sistema de calibración para moldes de una y dos cavidades	3.000.000	— Extrusora S 39, número 941101, de 38 mm. de diámetro de husillo, relación LD = 20/1, equipada con motor de 7,5 HP. y variador de velocidad.		19. Una máquina de soplado, marca «Kautex Werke», tipo V-8/12, número 7132000106, que lleva acoplado un armario de control, marca «Kautex Werke», tipo V-8-S40, número 132041054, año 1984, y una extrusora, marca «Kautex Werke», modelo V 50, número 7041000298	2.250.000
7. Una máquina sopladora marca «Bekum», de doble brazo, tipo SE-80, número 312490, año 1970, que tiene acoplado un armario de control, marca «Bekum», tipo SE-80, número 306 S 134, año 1970, y una extrusora, marca «Bekum», tipo SE-60 de doble brazo, número 923574, año 1970	1.500.000	— Armario de control para la extrusora descrita, marca «Bekum», tipo BA 05, número 315 S 324, año 1973, con seis termorreguladores de temperatura de alta sensibilidad transistorizados.		20. Un molino triturador, marca «Volcán», que lleva acoplado un motor, marca «Siemens», tipo B-3, número 1325308	75.000
8. Un molino triturador, marca «Mateu Solé», tipo B-3, número 930	150.000	— Equipo básico para el trabajo en PVC.		21. Una máquina inyectora, marca «Coscollola Margerit, Sociedad Limitada», tipo L-25 B/10, AVP, número 2365/10	750.000
9. Un refrigerador de agua para usos industriales, marca «Catalana del Fred», modelo LCF-PL/600, de 8.000 frigorías equipado con unidades condensadoras Gelphametic de 3 HP. de condensación por aire, que lleva acoplada una bomba, marca «Gelpha», número 25375 1.	750.000	— Husillo para PE.		27. Un refrigerador de agua para usos industriales, modelo LCF-PL/150K, AAJ 6511	750.000
10. Un equipo de fabricación de botellas y cuerpos huecos en		— Cabezal de doble salida para PE, con sistema de calibración doble.		28. Un refrigerador de agua, marca «Mayfe»	750.000
		— Cabezal de doble salida para PVC.			
		— Equipo automático de soplado, modelo BA 05.			
		— Cabezal de una salida para PVC.			
		— Control electrohidráulico para el regulador del espesor de la manga.			
		— Modificación de cabezal de PVC de una salida para la regulación de pared			
		— Estación de calibrado para moldes de una sola cavidad	000.000		
		13. Un molino triturador, marca «Mateu Solé», tipo B-3, número 928	150.000		

	Pesetas		Pesetas
29. Un compresor, marca «Airco», que lleva acoplado un motor, marca «Siemens», número 123811B	120.000	— Dispositivo cónico-universal	750.000
30. Un compresor, marca «Airco», que lleva acoplado un motor, marca «Siemens», número 1186117	120.000	51. Una máquina serigrafiadora, marca «Dubvit», modelo 150, número 1.417, año 1973, compuesta de:	
31. Un compresor, marca «Atlas Copco», número 16140303-70/138	75.000	— Soporte a rodillos.	
32. Un compresor, marca «Atlas Copco», tipo K6 B4, número 799380	75.000	— Dispositivo puntera-culote.	
33. Una torre de refrigeración, marca «Isaelan», modelo ING-8	450.000	— Dispositivo control-aire.	
34. Una máquina extrusora de soplado, marca «Mateu Solé», tipo C2V, número 769, que lleva acoplado un armario de control, marca «Controlmetric», y una bañera de enfriamiento y una tallarina, marca «J. Bandera», tipo GPG, número 00887	225.000	— Dispositivo oval-universal.	
35. Un torno, marca «Piher», tipo M-59, patente número 236459	172.500	— Dispositivo cónico-universal	300.000
36. Un torno, marca «Mercur»	75.000	52. Una máquina serigrafiadora, marca «Dubvit», modelo 150, número 1.559, año 1974, compuesta de:	
37. Un taladro, tipo ET. 24A, número 145243	75.000	— Soporte a rodillos.	
38. Un electroesmerilador de dos cabezas, marca «Letag», tipo E-2, número 35739	37.500	— Dispositivo puntera-culote.	
39. Una máquina mezcladora con dos bombos, marca «Mateu Solé», tipo MD, número 133	150.000	— Dispositivo control-aire.	
40. Un molino triturador, marca «Mateu Solé», tipo BH, número 101	150.000	— Dispositivo oval-universal.	
41. Un refrigerador, marca «Maquiplas», tipo RA, número 210, año 1971	375.000	— Dispositivo cónico-universal	300.000
45. Una máquina flameadora, marca «Dubvit», modelo 45, número 1.655, año 1975, equipada con dos mecheros	300.000	54. Una máquina serigrafiadora, marca «Dubvit», modelo 150, número 1.558, año 1974, compuesta de:	
46. Una máquina flameadora, marca «Dubvit», modelo 45, número 1.418, año 1973, equipada con dos mecheros	300.000	— Soporte a rodillos.	
47. Una máquina flameadora, marca «Dubvit», modelo 45, número 1.560, año 1974, equipada con dos mecheros	300.000	— Dispositivo puntera-culote.	
48. Una máquina serigrafiadora, marca «Dubvit», modelo 150, número 1.658, año 1975, equipada con:		— Dispositivo control-aire.	
— Soporte a rodillos.		— Dispositivo oval-universal.	
— Dispositivo puntera-culote.		— Dispositivo cónico-universal	300.000
— Dispositivo control-aire.		55. Un túnel de secado, marca «Dubvit», modelo 44900, número 1.471, año 1974, para equipar una o varias máquinas modelo 150, dispuesto con tapiz metálico sin fin de 95 centímetros de ancho y aislamiento térmico con doble chapa de acero y fibra de vidrio. Armazón metálico soldado por elementos desmontables	1.500.000
— Dispositivo oval-universal.		57. Una máquina estampadora de oro, marca «Fricla», tipo 30, número 3.014	750.000
— Dispositivo cónico-universal	750.000		
49. Un túnel de secado, marca «Dubvit», modelo 44900, número 1.658, año 1975, para equipar una o varias máquinas modelo 150, dispuesto con tapiz metálico sin fin de 95 centímetros de ancho y aislamiento térmico con doble chapa de acero y fibra de vidrio. Armazón metálico soldado por elementos desmontables	1.500.000		
50. Una máquina serigrafiadora, marca «Dubvit», modelo 150, número 1.857, año 1975, compuesta de:			
— Soporte a rodillos.			
— Dispositivo puntera-culote.			
— Dispositivo control-aire.			
— Dispositivo oval-universal.			

Al margen de la descripción de cada máquina consta el valor de cada una, a efectos de la responsabilidad hipotecaria, que asciende en total a treinta y siete millones setecientos setenta y una mil quinientas treinta y seis pesetas.

Que en dicha escritura, que se inscribió en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares al folio 203, del tomo 1.º, hipoteca número 43, inscripción primera (Sección Hipoteca Mobiliaria), se pactó que la Sociedad «Financiera Comercial e Industrial, S. A.» (FICISA), estará facultada para exigir de inmediato el abono de la totalidad del capital de la deuda pendiente de pago, aunque no haya concluido el plazo pactado para la amortización de la deuda, pudiendo reclamar su vencimiento anticipado, con cargo a las garantías que se establecen en la escritura de constitución de la hipoteca, por

las siguientes causas: «Falta de pago a sus respectivos vencimientos de dos o más de las letras de cambio aludidas en dicha escritura.»

La subasta es en ejecución del crédito hipotecario que «Financiera Comercial e Industrial, S. A.», tiene contra «Goteplas, S. A.», Entidad ésta cuya actividad desarrolla en la carretera de Loeches, kilómetro 1,800, en la villa de Torrejón de Ardoz, donde está instalada la maquinaria objeto de subasta; el procedimiento es el extrajudicial regulado en los artículos 88 y siguientes de la Ley de 18 de diciembre de 1954; el expediente y certificación del Registro pertinentes están de manifiesto en la Notaría. La subasta se celebrará sin sujeción a tipo, conforme a la regla 6.ª del artículo 87 de la Ley de 18 de diciembre de 1954, por haber sido declarada desierta la primera subasta anunciada para el día 1 del presente mes y año. Los licitadores que no sean el propio acreedor, deberán depositar para poder tomar parte en la subasta el 15 por 100 del precio fijado como tipo para la primera subasta, que era el de treinta y siete millones setecientos setenta y una mil quinientas treinta y seis pesetas. Tal depósito deberá hacerse con un día de antelación del fijado para la subasta, en el Banco Español de Crédito, sucursal de esta villa de Torrejón de Ardoz, calle de Enrique Allendesalazar, número 29, a disposición del mismo Notario y a los fines indicados, y la subasta —segunda—, se celebrará el día 29 de abril de 1978, a las doce horas, en el local de la expresada Notaría.

Torrejón de Ardoz, 5 de abril de 1978.—1.365-3.

CENTRAL DE ALMACENISTAS, S. A.

Se hace público, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 98 de la Ley Especial de Sociedades Anónimas, que «Central de Almacenistas, S. A.», en Junta universal de accionistas, celebrada el día 14 de febrero de 1978, ha acordado reducir su capital en la cantidad de 11.306.000 pesetas, mediante la anulación de 11.306 acciones y reembolso a sus propietarios del haber social correspondiente.

Hernani (Guipúzcoa), 20 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.033-D. y 3.ª 13-4-1978

LLOBOSEN, S. A.

Reducción de capital

En sesión de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 13 de marzo de 1978, esta Sociedad ha adoptado el acuerdo de reducir el capital de la Sociedad en 9.400.000 pesetas mediante condonación de dividendos pasivos y restitución de aportaciones a los accionistas.

Lo que se pone en conocimiento general a los efectos de lo ordenado por el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas para la debida efectividad del acuerdo de referencia.

Barcelona, 17 de marzo de 1978.—Un Administrador.—981-D. 2.ª 13-4-1978

FUNDICIONES ESPECIALES A PRECISIÓN, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad FEPRE-SA, que tendrá lugar el día 4 de mayo de 1978, a las ocho de la tarde, y de no concurrir la mayoría de tarde prevista para su constitución al siguiente día a la misma hora, en el domicilio de la Sociedad, carretera Cros, s/n., esquina calle Progreso, de la localidad de Badalona (Barcelona), bajo el siguiente orden del día:

1.º Ratificar la decisión del administrador único de declarar la suspensión de pagos de la Empresa.

2.º Designar la persona que deba ostentar la plena representación de la Sociedad en dicho expediente con facultad para intervenir en todas sus cuestiones e incidencias modificando incluso la proposición del Convenio si lo estimare conveniente.

3.º Ruegos y preguntas.

Badalona a 31 de marzo de 1978.—El Administrador único, Rafael Frau Gascó. 3.095-C.

SEMPER Y VICEN, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril próximo, a las once de la mañana, en los locales sociales, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, cuentas anuales y distribución de beneficios.

2.º Ruegos y preguntas.

En el supuesto de que en esta primera convocatoria no se alcanzará el «quórum» exigido por la Ley se celebrará una segunda convocatoria el día 30 de abril en el mismo lugar y hora.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, del 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado de dicho Consejo, a los efectos de lo dispuesto en el artículo primero de la expresada disposición y de la presente convocatoria.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta se hallarán a disposición de los señores accionistas que deseen examinarlos, los documentos relacionados con el número 1 del orden del día de esta convocatoria.

Ateca, 31 de marzo de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración. — 3.110-C.

INMOBILIARIA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ, S. A.

MADRID

Se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 2 de mayo de 1978, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas del día siguiente, 3 de mayo, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1. Ratificación de operaciones realizadas por la Sociedad en ejercicios anteriores.

2. Deliberación y acuerdo sobre posible disolución de la Sociedad en vista de su falta de actividad durante varios años.

3. Sustitución, en todo caso, de cargos directivos.

4. Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la reunión todos los accionistas que acrediten su condición de tales dentro de los cinco días anteriores a la fecha de la celebración de la Junta.

Madrid, 21 de marzo de 1978.—El Director Gerente, Serafin Pios.—1.185-D.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGORBE

Convocatoria Asamblea general constituyente

De conformidad con las normas estatutarias y reglamentarias adaptadas a los preceptos del Real Decreto 2280/1977,

de 27 de agosto, y aprobadas por el Ministerio de Economía, se convoca a la Asamblea general de esta Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segorbe para celebrar sesión constituyente el próximo día 30 del actual, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y a las once horas del mismo día en segunda convocatoria, en el domicilio social de esta Entidad, calle de Santa María, número 13.

En dicha sesión regirá el siguiente orden del día:

a) Constitución de la Asamblea general.

b) Salutación a los Consejeros generales.

c) Elección de Vocales del Consejo de Administración.

d) Elección de miembros de la Comisión de Control.

e) Elección de los miembros de la Comisión de Obras Sociales.

f) Elección de los miembros de la Comisión Revisora del Balance.

g) Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Segorbe, 8 de abril de 1978.—El Vicepresidente primero del Consejo de Administración en funciones de Presidente.— 3.258-C.

ARECHA VALETA-ALONSO, S. A.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 8.º de los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, en el local social, calle Puerto Rico, número 8, para el próximo día 27 de abril, a las doce de la mañana, con el siguiente

Orden del día

1.º Propuesta de aumento del capital social en 500.000 pesetas.

2.º Modificación del artículo 10 de los Estatutos.

Madrid, 10 de abril de 1978.—El Presidente.—3.281-C.

ESPAÑOLA DE FINANZAS, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, avenida de Sarriá, número 50 (Gran Hotel Sarriá), el día 27 de abril de 1978, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 28, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración y reelección de Consejero, en su caso.

2.º Adaptación y modificación de los Estatutos sociales, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley 898/1977, de 28 de marzo, y la Orden del Ministerio de Economía de 14 de febrero de 1978 que la desarrolla.

3.º Delegación para la elevación a públicos y ejecución de los acuerdos adoptados.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Designación de los accionistas interventores para la aprobación y firma del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán depositar sus títulos en las oficinas de la Sociedad, con cinco días de antelación, por lo menos, al indicado para la celebración de la Junta.

Esta convocatoria anula la que se había efectuado, por error, en primera convocatoria para el día 18 de abril, y en

segunda, para el siguiente, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 31 de marzo de 1978.

Barcelona, 4 de abril de 1978.—El Director general Joaquín Frigola Ruiz de Porras.—1.429-13.

HORMIGONES MENORCA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el próximo día 18 de mayo, a las trece horas, en el local social, carretera de Mahón a Ciudadela, kilómetro 9.900, Alayor (Menorca), y en segunda, si procede, el día 17 de mayo de 1978, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

1) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2) Aplicación de resultados.

3) Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

4) Reestructuración del Consejo de Administración.

5) Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

6) Ruegos y preguntas.

Alayor 10 de abril de 1978.—Por el Consejo de Administración, Antonio Pons Coll, Director-Gerente.—1.189-D.

VIAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, calle de Orense, número 11, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 2 de mayo de 1978, y en segunda, a la misma hora del día 3, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos sociales:

Artículos 6.º y 15.—Unificación del número de votos correspondientes a las acciones series A, B, C, D, E, F y G, y cambio de su denominación.

Valoración de las acciones serie G, en caso de rescate.

Artículo 7.º Sobre la autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social.

Artículo 12. Sobre el lugar de celebración de las Juntas generales.

Artículo 26. Sobre duración del mandato de los Consejeros.

Artículo 33. Sobre retribución del Consejo de Administración.

2.º Creación de una disposición adicional, con el nuevo texto del artículo 7.º

3.º Aprobación del texto refundido de los Estatutos sociales.

El acuerdo del Consejo ha sido tomado con la intervención del Letrado asesor. Madrid, 12 de abril de 1978.—3.262-C.

INMOBILIARIA URBANA DE LA MONCLOA, S. A.

Ampliación de capital (rectificación)

El anuncio sobre ampliación de capital de esta Sociedad, de fecha 5 de abril de 1978, queda rectificado en el sentido de que el derecho de suscripción de acciones a favor de los actuales accionistas queda establecido en la proporción de tres acciones nuevas por cada ocho antiguas.

Madrid, 11 de abril de 1978.—El Consejo de Administración.—3.269-C.

ASOCIACION CLUB LAS ENCINAS DE BOADILLA

BOADILLA DEL MONTE (MADRID)

Domicilio social: Carretera de Boadilla a Pozuelo, kilómetro 1,400

Comunica a todos los acreedores que no estuviesen incluidos en el convenio de fecha 25 de marzo de 1977 con:

•Administradora Boadilla, S. A.;
•Propietaria Club las Encinas de Boadilla, S. A.;

que como consecuencia del contrato de rescisión con la «Administradora, S. A.», y la Junta general extraordinaria de «Propietaria, S. A.», celebrada el 31 de enero de 1978, donde se acordó, condicionado a la aprobación por la Asamblea, transferir los terrenos al Club, dichos acreedores deberán comunicar a esta Asociación la existencia de cualquier crédito contra las referidas sociedades

•Administradora Boadilla, S. A.;
•Propietaria Club las Encinas de Boadilla, S. A.

Para ello deberán dirigirse al censor jurado don Luis Carlos Carvajal, calle Orense, número 7, Madrid-20, en el plazo de los diez días siguientes a la fecha de publicación.

Boadilla del Monte, 12 de abril de 1978.
3.289-C.

SOCIEDAD ANONIMA CARDONER

El Consejo de Administración de la Compañía, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 1978, ha acordado, de conformidad con los artículos 15 y 18 de los Estatutos sociales, convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas y a la Junta general extraordinaria, a celebrar a continuación de la primera, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía en Hospitalet de Llobregat, avenida Isabel la Católica, número 50, el próximo día 4 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, el siguiente día 5 de mayo, a la misma hora, en el mismo domicilio, para deliberar y decidir sobre los siguientes extremos del orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y cuenta de resultados del ejercicio de 1977.

2.º Elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

3.º Aumento del capital de la Compañía y modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

4.º Convertir en acciones al portador las acciones de la Compañía, con la modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

5.º Fijar y aprobar, en su caso, las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración.

6.º Facultad al Consejo de Administración para que pueda proceder a la ampliación de capital en la forma prevista en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

7.º Ruegos y preguntas.

Hospitalet de Llobregat, 6 de abril de 1978.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—1.181-D.

URBANISMO Y CONSTRUCCIONES TURISTICAS, S. A.

(URBATUSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Urbanismo y Construcciones Turísticas, S. A.», para el próximo día 8 de mayo de 1978, a las diecisiete

horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda. La Junta se celebrará en la calle de la Princesa, número 25, y se desarrollará conforme al siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social y examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio de 1977.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura del acta de la presente Junta y aprobación, en su caso.

Madrid, once de abril de mil novecientos setenta y ocho.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Bayón Mariné.—3.281-C.

KARLIA, S. A.

Industrias del Cartonaje

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha tomado el acuerdo de convocar a todos sus accionistas a Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, avenida de Parayas, s/n., Santander, el próximo día 21, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para caso de no asistir suficiente número de accionistas, lo hace en segunda convocatoria el día 22 del presente mes, a la misma hora y en el mismo local.

Orden del día

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior. Presentación de la cuenta, balances y Memoria del ejercicio pasado para su aprobación o reparos. Renovación del Consejo de Administración y demás administrativos, total o parcialmente según se estime. Autorización para poder efectuar compraventa de acciones sociales, maquinaria y vehículos. Ruegos y preguntas.

Los accionistas deben entender que mencionada Junta se celebrará precisamente en segunda convocatoria, es decir el próximo día 22, de no ser advertidos por la prensa diaria que se celebrará en primera.

Santander, 8 de abril de 1978.—El Secretario general, Fernando Angel Lope Gutiérrez.—1.210-D.

TERRY

«Fernando A. de Terry, S. A.»

Emisión de 15 de abril de 1977.

Se convoca a los señores obligacionistas a la Asamblea general, que tendrá lugar el próximo día 4 de mayo, a las once horas, en Puerto de Santa María (Cádiz), calle Santísima Trinidad, s/n., en primera convocatoria, y si no se reuniera quórum suficiente, dicha Asamblea se celebrará, en segunda convocatoria, el día 4 de junio, a la misma hora y lugar señalados, para tratar en ambos casos del siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la gestión del Comisario designado en la escritura de emisión.

2.º Confirmación en el cargo o, en su caso, designación de la persona que haya de sustituirle.

3.º Aprobación del Reglamento interior del Sindicato.

Para tener derecho a asistir a la Asamblea será preciso tener depositadas las obligaciones en un establecimiento bancario o Caja de Ahorros, con cinco días de antelación, al menos, al de la reunión y obtener a través de dichas Entidades las correspondientes tarjetas de asistencia.

Puerto de Santa María, 6 de abril de 1978.—El Comisario provisional.—3.247-C.

SILOS DE TARRAGONA, S. A.

Junta general ordinaria

En virtud del acuerdo tomado por el Consejo en su sesión celebrada el día 5 de abril de 1978, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 10 de mayo de 1978, en los locales sociales sitos en el muelle de Aragón, de Tarragona, a las doce horas de dicho día, y en caso de no poderse realizar por no tener quórum necesario, se cita en segunda convocatoria a los señores accionistas para el día 11 de mayo, a la misma hora y lugar, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1977.

2.º Lectura del informe de los señores accionistas censores de cuentas.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo durante el ejercicio 1977.

4.º Reelección de los señores Consejeros José Vilar Guix, Ricardo Vilar Guix y Baldomero Vives Navia para el plazo que establecen los Estatutos vigentes.

5.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1978.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Los documentos que se citan en los apartados 1 y 2 quedan a disposición de los señores accionistas, con quince días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, en el domicilio social de la Entidad.

Podrán asistir a la Junta general ordinaria los titulares de acciones que, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta, depositen sus acciones en la Sociedad, donde les será entregada la tarjeta de asistencia.

Se recuerda a los señores accionistas que pueden acogerse, en materia de representación, a lo previsto en el artículo 60 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, debiendo conferir necesariamente su representación, por escrito precisamente, a favor de otro accionista, conforme a los Estatutos.

Tarragona, 11 de abril de 1978.—José Vilar Guix, Presidente del Consejo de Administración.—3.255-C.

TRANSPORTES BLINDADOS, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Se convoca a Junta general de accionistas de esta Compañía, para celebrarse en primera convocatoria el día 2 de mayo de 1978, y en segunda convocatoria, al siguiente día 3, a las seis de la tarde, en la oficina de Madrid, Apolonio Morales, número 11, bajo, conforme al siguiente

Orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Resultados, propuesta de distribución de beneficios, dotación del Fondo de Previsión para Inversiones y gestión del Consejo de Administración para el ejercicio de 1977.

2.º Elección de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Las tarjetas de asistencia se remitirán directamente a los señores accionistas.

Se ruega a los señores accionistas tener nota de que la celebración de esta Junta se prevé se realice en segunda convocatoria.

Madrid, 10 de abril de 1978.—3.257-C.

CEMENTOS ESPECIALES, S. A.*Convocatoria a Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 11 de los corrientes se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Doménico Scarlatti, 1, Madrid, el próximo día 2 de mayo de 1978, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 3 de mayo, a la misma hora e igual domicilio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aumento del capital social hasta la cifra de dos mil millones de pesetas.
- 2.º Modificación, si procede, del artículo 5.º de los Estatutos.

Para la asistencia a la Junta los señores accionistas deberán acreditar la posesión de sus acciones, mediante depósito de las mismas en un establecimiento bancario, Caja de Ahorros o mediante su depósito en la Caja Social de la Compañía, con, al menos, cinco días de antelación.

Madrid, 12 de abril de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Fernández Valledado.—3.263-C.

GRECOSUR, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas que se ha de celebrar en el domicilio social —Plaza Nueva, número 13—, el próximo día 4 de mayo, a las once horas, para conocer y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1977 y gestión del Consejo de Administración, así como distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas que se ha de celebrar el próximo día 4 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social —Plaza Nueva, número 13—, para conocer y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Acuerdo relativo a la modificación de los Estatutos Sociales para cumplir lo convenido en el Real Decreto-ley de 28 de marzo de 1977.
- 2.º Reestructuración del Consejo de Administración, nombramiento de nuevos Consejeros y ratificación de nombramientos.

Sevilla, 6 de abril de 1978.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Secretario, José Luis Aguilera Cornejo.—3.267-C.

FONTECILLA, S. A.*Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general del presente año, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, sito en la calle Caballeros, número 22, de Valencia,

el día 2 de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 3 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para someter a examen y proponer acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1977.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Ratificación de acuerdos y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1977.
- 4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, así como del Censor Jurado de Cuentas de designación por la Sociedad, para el ejercicio de 1978.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Tienen derecho de asistencia a la expresada Junta todos los accionistas, para lo cual éstos o sus representantes deberán proveerse de una tarjeta de asistencia, que estará a su disposición en la Secretaría de la Sociedad, sita en la calle Caballeros, número 27, de Valencia. Valencia, 7 de abril de 1978.—El Consejo de Administración.—3.268-C.

FOMENTO DE INVESTIGACION, DESARROLLO, EXPERIMENTACION Y SERVICIOS, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 1 de mayo de 1978, a las seis horas, en primera convocatoria, y para el día 2 de mayo de 1978, a las doce horas, en segunda convocatoria, a celebrar en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y plan de acción.
- 3.º Propuesta de nombramiento de nuevos Consejeros.
- 4.º Nombramiento de Censores jurados de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de abril de 1978.—El Consejo de Administración.—3.280-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)*Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

Ante la imposibilidad de celebrar las Juntas generales ordinaria y extraordinaria anunciadas por esta Compañía para el día 21 de abril de 1978, en primera convocatoria, y con el fin de evitar molestias a los señores accionistas, se pone en conocimiento de éstos que dichas Juntas tendrán lugar, en segunda convocatoria, el día siguiente, 22 de abril, en el salón de actos del edificio de «La Unión y El Fénix Español», paseo de la Castellana, número 37, de Madrid, a las doce horas, la Junta general ordinaria, y a las trece horas treinta minutos, la Junta general extraordinaria, una vez que haya terminado aquélla, siendo válidas las tarjetas expedidas para la primera convocatoria.

Madrid, 10 de abril de 1978.—El Consejero-Secretario general y del Consejo de Administración, Andrés Reguera Guajardo.—1.437-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)*Concurso-oposición para cubrir plaza de Titulado y Técnico de tercera —Ayudante Técnico Sanitario de Empresa— en Huelva*

Se convoca un concurso-oposición para la provisión de una plaza de Titulado y Técnico de tercera —Ayudante Técnico Sanitario de Empresa—, con destino en Huelva, siendo condición precisa para participar en el mismo estar en posesión del título correspondiente, así como del diploma de Ayudante Técnico Sanitario de Empresa, expedido por la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo. Asimismo, es condición indispensable ser español y residir en Huelva.

Las bases de este concurso-oposición se encuentran expuestas en estas oficinas centrales, calle Capitán Haya, 41, Madrid-20, y en todas nuestras dependencias provinciales. La presentación de instancias finaliza el día 29 del presente mes. Madrid, 12 de abril de 1978.—El Subdirector de Personal.—1.438-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)*Concurso-oposición para cubrir dos plazas de Titulado y Técnico Superior de tercera —Médico de Empresa— en las oficinas centrales y en la factoría de Cartagena-Alumbres*

Se convoca un concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Titulado y Técnico Superior de tercera —Médico de Empresa—, una con destino en las oficinas centrales y otra en la factoría de Cartagena-Alumbres, siendo condición precisa para participar en el mismo estar en posesión del título de Licenciado en Medicina y Cirugía, así como el correspondiente diploma de Médico de Empresa, expedido por la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo. Asimismo, es condición indispensable ser español y residir en Madrid y Cartagena, respectivamente.

Las bases de este concurso-oposición se encuentran expuestas en estas oficinas centrales, calle Capitán Haya, 41, Madrid-20, y en todas nuestras dependencias provinciales. La presentación de instancias finaliza el día 29 del presente mes. Madrid, 12 de abril de 1978.—El Subdirector de Personal.—1.439-5.

MORA ROSAS, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de «Mora Rosas, S. A.», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de abril de 1978 en el domicilio social, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, al siguiente día, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1 de enero al 31 de octubre de 1978.
- 2.º Cesos y nombramiento de Consejeros en su caso.
- 3.º Nombramiento de Censores de cuentas, titulares y suplentes, para las del próximo ejercicio.

Barcelona, 11 de abril de 1978.—Por el Consejo de Administración, el Vicepresidente.—1.440-6.

JOSE MOLLEJA, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social el

proximo día 30 de abril, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Informe del señor Presidente.
- 2.º Aumento del capital social y acuerdos complementarios.
- 3.º Modificación de los Estatutos sociales.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de dos accionistas interventores a tal efecto.

Córdoba, 10 de abril de 1978.—Por el Consejo de Administración, José Molleja y Alvarez.—3.285-C.

ECOPRIX, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración, conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, ha tomado el acuerdo de convocar la Junta general de accionistas para celebrarla el día 24 de abril de 1978, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas del mismo día, en segunda convocatoria; los actos se celebrarán en los salones del Hotel Almería.

Se someterán a deliberación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 1977.

Almería, 5 de abril de 1978.—El Consejo de Administración.—1.187-D.

TABLEROS BON, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el viernes día 19 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social del barrio de Castañares (Burgos), en primera convocatoria, y en el caso de que no se reúna el quórum reglamentario, al siguiente día, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Informe y examen de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aprobación de las cuentas y balances del ejercicio de 1977.
- 3.º Resolver sobre la distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1978.

5.º Aprobación del acta de la Junta que se celebre.

Burgos, 3 de abril de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.293-C.

TUCA VALLE DE ARAN, S. A.

VIELLA (LERIDA)

Calle San Nicolás, 4

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 29 de abril corriente, a las diecinueve horas, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 1 de mayo próximo, también a las diecinueve horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Viella-Mig-Arán, cedido al efecto, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de octubre de 1977.
- 2.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1 de noviembre de 1977 al 31 de octubre de 1978.
- 3.º Nombramiento, en su caso, de interventores del acta.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Asimismo, se convoca a Junta general extraordinaria a celebrar continuación de la anterior, a las veinte horas, en primera convocatoria, o en su caso, en segunda, el siguiente lunes día 1 de mayo, en el mismo lugar, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Reducción del capital social al objeto de restablecer su equilibrio en el patrimonio de la Sociedad.
- 2.º Ampliación del capital social con propuesta de autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social en uno o más veces en las condiciones que estime oportunas y en la forma y términos establecidos por el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.
- 3.º Autorización al Consejo de Administración para modificar el artículo quinto de los Estatutos sociales a lo que resulte de la adopción, en su caso, de las propuestas anteriores, así como para llevar a término la formalización de los acuerdos que se adopten.
- 4.º Nombramiento, en su caso, de interventores del acta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas, durante los quince días anteriores al de celebración de estas Juntas, tendrán a su disposición, en el domicilio social, y durante las horas de oficina, los documentos expresados en el apartado primero, relativo a la Junta general ordinaria, así como el informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas designados a tal fin en la anterior Junta general.

Tienen derecho de asistencia, bien personalmente o debidamente representados, los titulares de acciones nominativas inscritas en el Libro de Registro de Socios, que hasta cinco días antes de su celebración recojan las correspondientes tarjetas de asistencia.

Viella, 10 de abril de 1978.—El Secretario, Consejero-Delegado, José Ramón Vidal Grané.—3.292-C.

COMPANIA MERCANTIL AZUCARERA DE SALOBREÑA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, S. A.

Acuerdo de reducción de capital

La Junta general extraordinaria de «Azucarera de Salobreña N. S. del Rosario, Sociedad Anónima», en su reunión del día 4 de abril de 1978, ha acordado reducir el actual capital de la Sociedad, que es de 88.685.000 pesetas, a la cifra de 34.342.500 pesetas, con restitución de aportaciones a los accionistas y mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, de 500 pesetas a 250 pesetas.

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se anuncia dicho acuerdo, a fin de que, en el plazo máximo de tres meses, puedan oponerse los acreedores ordinarios de «Azucarera de Salobreña, Nuestra Señora del Rosario, S. A.», que lo consideren conveniente.

Madrid, 4 de abril de 1978.—El Consejo de Administración, Miguel María Vilchez Barros, Consejero-Delegado.—3.295-C.

1.º 13-4-1978

LES FEIXES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria, para tratar y acordar sobre:

- La gestión social, Memoria, balance, cuentas y beneficios del ejercicio económico de 1977.
- Nombramiento de censores de cuentas para 1978.

La reunión se celebrará en San Hipólito de Voltregá, pasaje Parés, sin número («Restaurante Can Dijous»), en primera convocatoria, el día 18 de mayo próximo, a las diecinueve treinta horas, y en segunda convocatoria, si procediere, el siguiente día 19, a las veinte, en el propio lugar.

San Hipólito de Voltregá, 28 de marzo de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Hom.—2.877-C.

ADMINISTRACIÓN, VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 13,00 ptas.

Suscripción anual:

España 4.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio 51.
- Quosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quosco de Montera 48 (Red de San Luis).
- Quosco de Puerta del Sol, 13.
- Quosco de Alcaíá-Felipe II.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).